



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 062 – 2013 – MPMC – J/A

Juanjui, 31 de enero del 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES – JUANJUI que suscribe:

VISTOS

El Memorando Nº 358-2013-GM-MPMC-J de fecha 31 de enero del 2013 emitida por el Gerente Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley Nº 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, “Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”;

Que, la “Designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones de grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado”, de conformidad a lo establecido en el Artículo 77º del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Art. 12º del Decreto Supremo Nº 018-85-PCM, y Decreto Supremo Nº 051-91-PCM;

Que, asimismo de conformidad a lo dispuesto en el numeral 17) del Artículo 20º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del Alcalde: “Designar y Cesar al Gerente Municipal y a, propuesta de éste, a los demás funcionarios de Confianza”, por lo que en cumplimiento a dicha normatividad, a fin de garantizar la gestión Técnica y Administrativa de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 499–2012 de fecha 31 de julio del 2012, se designa a doña Haydee Alvarado Arévalo como personal de confianza en la Administración de la Unidad Operativa de saneamiento de Agua Potable UNOSA de la entidad, y con Memorando Nº 358-2013-GM-MPMC-J de fecha 31 de enero del 2013, el Gerente Municipal ordena proyectar el acto administrativo correspondiente designando al Lic. Freddy Manuel Lozano Zorrilla para que desempeñe el cargo de confianza de Administrador de UNOSA de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, en ese orden de ideas deviene en dar las gracias a la Lic. Adm. Haydee Alvarado Arévalo, por haberse desempeñado como administradora de UNOSA;

Por estas consideraciones, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR POR CONCLUIDA, la designación de doña Haydee Alvarado Arévalo como Administrador de UNOSA de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, dándole las gracias por los servicios prestados al frente de dicha dependencia municipal.

Artículo 2º. DESIGNAR a partir de la fecha al Lic. Adm. Freddy Lozano Zorrilla para que desempeñe el cargo de confianza de Administrador de UNOSA de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.

Artículo 3º. DISPONER que el funcionario saliente realice la entrega de cargo.

Artículo 4º. TRANSCRIBIR el presente acto administrativo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas Sub Gerencia de Recursos Humanos, interesados y demás órganos estructurados correspondientes de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI
Reg. Paulo S. Pinchi Tofur
TENIENTE ALCALDE